

EXPDTE. N°: 1294/2014 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT, remite copia de la declaración n° 040/2014-HL, que manifiesta que vería con agrado que el Senado de la Nación dé tratamiento al proyecto de ley n° S-3042/12 que sustituye varios artículos de la ley nacional n° 24901 de "Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Agosto de 2014